

Se espera que tras la exposición del magistrado Linares, se proceda a la votación en la Corte Constitucional.

La Corte Constitucional podría decidir este jueves sobre el matrimonio igualitario en Colombia, lo que convertiría a esta jornada en histórica para la comunidad homosexual, reportó Darcy Quinn en sus secretos de 6AM Hoy por Hoy, de Caracol Radio.

Explicó que hay grandes probabilidades de que se apruebe en la Corte este matrimonio entre parejas del mismo sexo. Es el tercer punto del día en el pleno de la Corporación y se espera que pueda ser finalmente votado hoy mismo, pues solo falta por exponer el magistrado Alejandro Linares.

De votarse hoy, todo está alineado para que se apruebe un matrimonio igualitario, es decir, en las mismas condiciones que el heterosexual en la parte civil, sin incluir ningún tipo religioso porque eso es potestad de cada culto.

La votación quedaría 6 -3 a favor del matrimonio igualitario. Votarían a favor María Victoria Calle, Gloria Ortiz, Alejandro Linares, Luis Ernesto Vargas, Jorge Iván Palacios y Jorge Pretelt, quien es el ponente. En contra lo harían Alberto Rojas, Luis Guillermo Guerrero y Gabriel Mendoza.

Sin duda si se logran alinear los astros será un gran día para quienes defendemos la igualdad, la inclusión y el respeto, concluyó Quinn.

http://caracol.com.co/programa/2016/02/25/6am_hoy_por_hoy/1456401031_880681.html